



**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS
COLLADO VILLALBA**

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2022-23

Código de centro: 28043296

Localidad: Collado Villalba

Código de centro: 28080049

Localidad: San Lorenzo de El Escorial

DAT OESTE

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

CENTRO	
Nombre	EOI COLLADO VILLALBA
Código	28043296
Web	https://www.educa2.madrid.org/web/eoi.colladovillalba

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Evaluación
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

La tecnología, y en particular la informática, ha transformado en las últimas décadas los diferentes ámbitos de nuestra vida diaria integrándose en todas las actividades del ser humano incluido el aprendizaje de idiomas. Esto se hizo especialmente relevante a raíz de la pandemia del covid. Las herramientas digitales, por ejemplo, las plataformas de videoconferencia se hicieron imprescindibles en el mundo laboral, personal y, por supuesto, educativo. El profesorado se vio obligado a adaptarse rápidamente a la enseñanza online y a ser más autónomo a la hora de utilizar programas y equipos desde sus casas.

Hoy día, el alumnado más joven está bastante familiarizado con el uso de las herramientas digitales, si bien pueden carecer de criterios adecuados a la hora de seleccionar información o de navegar y compartir datos de forma segura. El alumnado de edad más avanzada, o aquel que no utiliza las nuevas tecnologías de forma habitual en su trabajo o estudios, encuentra más dificultades cuando hace uso de las mismas, sintiéndose a menudo inseguros o incluso perdidos.

A todo lo anterior se suma el impulso decidido por parte de la UE de aumentar la competencia digital de la ciudadanía, en el que el profesorado ha de jugar un importante papel. Para ello habrá de actualizar y potenciar sus propias competencias digitales, como se establece en el *Marco Común de la Competencia Digital Docente* (MCCDD - 2017) y su transposición legislativa Española; el *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente* (MRCDD - 2022).

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

La justificación del presente Plan de Digitalización de Centro se dimensiona en base a las diferentes organizaciones administrativas que nos competen y sus desarrollos legislativos, concretamente la Europea, y su posterior traslación legislativa española.

MARCO EUROPEO:

El Plan de Digitalización de Centro se encaja dentro del marco *DigComOrg* (dic. 2015), que es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes publicado por el JRC (*European Commission's Joint Research Centre*) del IPTS (*Institute for Prospective Technological Studies*).

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivos del *DigCompOrg*:

- fomento de la autorreflexión, y la autoevaluación dentro de las organizaciones educativas a medida que profundizan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y las pedagogías digitales, y
- habilitación de los responsables políticos (locales, regionales, nacionales e internacional) para el diseño, implementación y evaluación de programas, proyectos e intervenciones políticas que integren las tecnologías de aprendizaje digital en sistemas de Educación y Formación.

En el *DigCompOrg* las tecnologías de aprendizaje digital son las habilitadoras clave de los esfuerzos de los centros educativos en pos de una educación de calidad.

Consta de siete elementos clave y 15 subelementos y descriptores que se establecen como referencia para todos los centros educativos de la Unión Europea, y que se vinculan tanto a las responsabilidades de la organización (p. eje. infraestructuras), como a las responsabilidades individuales (ej. prácticas de enseñanza y aprendizaje).

Así, el *DigCompOrg* concibe a la organización educativa digitalmente competente como una combinación equilibrada entre el liderazgo y gobernanza sólidos (visión y estrategias de arriba hacia abajo) y el interés y asunción de responsabilidades personales (iniciativas y esfuerzos de abajo hacia arriba).

De todo ello se deriva que en el *DigCompOrg* las tecnologías de aprendizaje digital hayan de ser objeto de una integración profunda y sistémica que requiere un proceso de innovación educativa planificado en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa. *DigCompOrg* facilita dicha integración adaptándose a los contextos particulares dentro de los cuales operan las organizaciones educativas, los intermediarios y los desarrolladores de proyectos. No obstante, *DigCompOrg* no aborda la gama completa de sistemas de información administrativos y de gestión que pueden estar en uso dentro de la organización, ya que se centra en la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y las actividades de apoyo al aprendizaje.

MARCO NACIONAL:

1- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre* (que modifica la *L.O. 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, BOE 30 de diciembre de 2020).

En el preámbulo de esta ley, se establece que la generalización de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las

recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Así mismo, redundando en dicho planteamiento, insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa. Entiende que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Considera que el mundo digital es un nuevo hábitat en el que la infancia y la juventud viven cada vez más: en él aprenden, se relacionan, consumen, disfrutan de su tiempo libre. Con el objetivo de que el sistema educativo adopte el lugar que le corresponde en el cambio digital, se incluye la atención al desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal, y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y la capacidad inclusiva del sistema, cuyo principal eje vertebrador es la educación comprensiva. Con ello se hace efectivo el derecho a la educación inclusiva como derecho humano para todas las personas, reconocido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por España en 2008, para que este derecho llegue a aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Dentro de los fines de la ley actual se encuentra, entre otros, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales. Es por esto último por lo que la ley incluye también una disposición final que modifica y adapta al contexto educativo la recientemente aprobada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cuanto a la actualización y formación permanente del profesorado se establece en el artículo 102 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en digitalización de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos. Así mismo establece que a dichas administraciones igualmente les corresponde fomentar programas de investigación e innovación, impulsando el trabajo colaborativo y las redes profesionales y de centros para el fomento de la formación, la autoevaluación y la mejora de la actividad docente.

El artículo 111 bis hace referencia a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, objeto básico de nuestro Plan.

Establece en primer lugar la necesaria cooperación y colaboración entre las distintas administraciones educativas para garantizar la interoperabilidad entre los distintos sistemas utilizados por las mismas. Para tal fin se determinarán las especificaciones necesarias que propicien la mencionada interoperabilidad

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Se establece, en segundo lugar, que los entornos virtuales de aprendizaje que se empleen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos facilitarán la aplicación de planes educativos específicos diseñados por los docentes para la consecución de objetivos concretos del currículo, y deberán contribuir a la extensión del concepto de aula en el tiempo y en el espacio. Por ello tendrá que, respetando los estándares de interoperabilidad, permitir a los alumnos y alumnas el acceso, desde cualquier sitio y en cualquier momento, a los entornos de aprendizaje disponibles en los centros docentes en los que estudien, con pleno respeto a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual, privacidad y protección de datos personales. Así mismo promoverán los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, tanto en formatos y contenidos como en herramientas y entornos virtuales de aprendizaje.

Estable también que para garantizar cierta uniformidad el Ministerio de Educación impulsará, contando con las Comunidades Autónomas, la compatibilidad de los formatos que puedan ser soportados por las herramientas y entornos virtuales de aprendizaje en el ámbito de los contenidos educativos digitales públicos, con el objeto de facilitar su uso con independencia de la plataforma tecnológica en la que se alberguen.

El Ministerio de Educación, las Comunidades Autónomas y los equipos directivos de los centros, en suma, promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red. Se fomentará la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

En este orden de cosas las Administraciones Educativas elaborarán conjuntamente los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

Por último, en este artículo se vela porque todos los estudiantes tengan acceso a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

En todo caso, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los recursos didácticos que se empleen, se ajustarán a la normativa reguladora de los servicios y sociedad de la información y de los derechos de propiedad intelectual, concienciando en el respeto de los derechos de terceros.

Todo lo anterior obliga a tener una estrategia digital de centro que dé respuesta a todo lo expuesto. Por ello la Ley establece en su articulado, en concreto en el *artículo 121*, que el proyecto educativo del centro recogerá la mencionada estrategia de acuerdo con lo

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

establecido en el *artículo 111 bis* y que a su vez será concretada, según el artículo 125, al inicio de cada curso escolar en una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

También hay que mencionar en esta justificación legislativa dos Resoluciones del Ministerio de Educación.

La Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021*, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa *#CompDigEdu*, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la que se establece que los Planes Digitales de Centro son la herramienta para dar impulso a la competencia digital en los centros educativos. En dichos planes se deben recoger medidas que logren transformar los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes.

Para la confección del Plan se recogen las siguientes fases:

- Formación. Oferta y desarrollo de formación sobre competencia digital educativa dirigida a los agentes clave de los centros educativos.
- Diagnóstico de la situación de los centros educativos en cuanto a la competencia digital.
- Diseño. Orientaciones y acompañamiento para el desarrollo de los diferentes elementos del Plan Digital a partir de los resultados del informe.
- Implementación y evaluación.

2.- Resolución de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación* sobre el **marco** de referencia de la competencia digital docente, y Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el *Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación*, sobre la **actualización del marco** de referencia de la competencia digital docente.

Estas Resoluciones actualizan y dan respuesta a lo establecido en el punto 6 del *artículo 111 bis de LOE*, modificada por la *LOMLOE*, poniendo al día el *Marco de Referencia de la Competencia Digital (MRCD)* que orienta la formación inicial y permanente del profesorado y facilita el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.

MARCO REGIONAL:

1.- Orden 406/2022 del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno por la que se declara la tramitación urgente del procedimiento de elaboración y aprobación del proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que crea el Instituto Superior Madrileño de Innovación Educativa y se regula el régimen jurídico y la estructura de la red de formación permanente del profesorado de la Comunidad de Madrid.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Ésta Orden determina que se evaluarán las competencias digitales de los docentes de los colegios públicos e institutos de la región y se desarrollarán planes estratégicos de formación adaptados a las necesidades de cada centro educativo durante el curso 2022/23 a más de 55.000 profesores, suponiendo la acreditación de dichas competencias en relación al *Marco Europeo de la Competencia Digital del Profesorado*.

4.- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa sobre el comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, que regula en sus apartados 13 y 14. tanto las características, funciones y horarios de los coordinadores TIC y #CompDigEdu, como el uso de plataformas y aplicaciones informáticas vinculadas al aprendizaje, y la formación del personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid.

Todo lo expuesto ofrece el preceptivo marco normativo del Plan que presentamos a continuación.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

El Equipo Directivo favorece los cambios metodológicos.

En la EOI C. Villalba/EOI-EXT San Lorenzo del Escorial se ha reforzado la docencia con Aulas Virtuales Moodle de forma pionera en la CAM, de la misma manera que se han utilizado TIC de edición de texto y audio para la realización de exámenes, y se han usado todo tipo de recursos audiovisuales en el aula. El seguimiento de dichas tecnologías y los cambios metodológicos que comportan ha sido dispar en tanto en cuanto se ha adaptado al ritmo y motivación de cada docente a lo largo de los cursos y los claustros, estando el Equipo Directivo siempre a disposición del mismo, incluyendo el compartir recursos y materiales.

Colaboración e interconexiones

El centro ha participado en proyectos incluidos en el program Erasmus+ incluidos de *Jobshadowing*

La EOI de C. Villalba/EOI-EXT San Lorenzo del Escorial participó en el año 2016 en el programa Erasmus+ realizando con el proyecto *+EOI: innovar y cruzar fronteras*. Para el curso 2022-23 se está actualmente solicitando la acreditación Erasmus+ de forma que la Escuela pueda participar en el futuro tanto en acciones de *Jobshadowing* como intercambios con su equipo docente y su alumnado, dentro de dos de las líneas de las tres de acción prioritaria que son la digitalización de profesorado y alumnado, el desarrollo sostenible y la inclusión y ciudadanía europea.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Infraestructuras y equipos

El centro cuenta con dos sedes: la principal en Collado Villalba y una extensión en San Lorenzo de El Escorial.

La sede de Collado Villalba comparte instalaciones con el *IES María Guerrero* y los espacios están muy ajustados, no disponiendo de almacén propio, pero sí de Sala de profesores, despacho de equipo directivo, secretaría y conserjería. Está prevista una remodelación de la sala de profesores que la dote de una zona de trabajo central eliminando los puestos informáticos fijos y que cada profesor pueda trabajar con sus dispositivos portátiles. Todas las aulas cuentan con sistema de proyección y audio.

La extensión de San Lorenzo de El Escorial comparte edificio con el *CEPA Pedro Martínez Gavito*, pero no instalaciones. Las aulas son de uso exclusivo y disponen de biblioteca, sala de informática no operativa en la actualidad y aulas extra. Cuentan con cinco pantallas interactivas. Además de acceso por red en todas las aulas, recientemente instalado, comparten conexión WIFI con el CEPA, que funciona correctamente. Todas las aulas cuentan con sistema de proyección y audio.

Desarrollo profesional

La totalidad del profesorado tiene conocimiento sobre la utilización de los equipos con los que cuenta la Escuela. Algunos de ellos sí que han recibido formación en metodologías activas y comparten experiencias con el resto del profesorado.

Pedagogía: apoyos y recursos

Los profesores del centro trabajan con Aulas virtuales de *EducaMadrid* para facilitar material y recursos de apoyo a sus alumnos. En los cursos de modalidad semipresencial, dos grupos de inglés (B2.2 y C1), el uso de las aulas virtuales es obligatorio ya que los alumnos sólo acuden un día al centro. Además, en el aula los profesores trabajan con la versión electrónica del libro que contiene material digital para reforzar y facilitar la práctica docente, así como para fomentar la autonomía del alumnado.

Pedagogía: implementación en el aula

Gran parte de la temporalización de las clases se dedican a actividades prácticas con los alumnos. Se pone a disposición de los alumnos una gran cantidad de material de apoyo digital.

Además, la escuela fomenta la realización de actividades culturales relacionadas con el aprendizaje de los idiomas, como veladas de teatro y canciones, charlas, concurso de videos, proyecciones de cine en versión original, jornadas literarias con autores nativos, preparación de audio-guías para visitas a museos, etc.

Evaluación

Gran parte del claustro realiza la evaluación de aprovechamiento de "forma manual" o a través de hojas de cálculo. En algunos casos, los profesores configuran la evaluación en las aulas virtuales de *EducaMadrid*.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Las pruebas de certificación se llevan a cabo utilizando las tablas de evaluación creadas por Ordenación académica y las calificaciones se introducen directamente en *Raíces*.

Competencias del alumnado

El perfil del alumnado es muy diverso con rangos de edades desde los 14 a los 70 años y con competencia digital muy dispar; desde alumnos que reciben las enseñanzas exclusivamente a través de dispositivos digitales a otros que tienen dificultades para saber acceder a las calificaciones en *Roble* o para utilizar la aplicación de pago de tasas.

Familias e interacción con el Centro

Sólo contamos con un 12% de alumnos menores de edad. A principio de curso se organiza una reunión de las jefas de estudios con los padres/madres/tutores para explicarles el funcionamiento de la EOI. Las comunicaciones sobre faltas de asistencia y otros temas de interés posteriores se llevan a cabo a través de *Roble* o contactando telefónicamente con los interesados.

Web y redes sociales

Contamos con dos páginas web alojadas en *EducaMadrid*: una para Collado Villalba y otra para la Extensión. Presentan el mismo diseño y estructura para facilitar la navegación. Se busca la sencillez, la claridad y la actualización permanente con el fin de facilitar su usabilidad y fiabilidad. La Escuela también tiene cuentas en *Youtube*, *Facebook* y *Twitter*.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario a finales de noviembre)

Enlace al selfie del Centro:

SELFIE de Líderes

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=eFgs308&lang=es>

SELFIE de Profesores

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=yFwIzGO&lang=es>

SELFIE de Estudiantes

<https://schools-go-digital.jrc.ec.europa.eu/self-assessment?s=EZ4GB8O&lang=es>

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	



NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

El 70% del profesorado considera que no hay dispositivos suficientes para el alumnado. El 70% del profesorado reconoce no tener conocimiento sobre la herramienta Raíces, la cual es de uso obligatorio. Esto se debe a que las EOI empezaron a utilizar este programa hace unos escasos dos años. Esta herramienta además no está adaptada para las peculiaridades de la escuela.

El 60% considera que la conexión WIFI no es la adecuada.

El 50% considera que no hay

El 40% opina que no se participa en Proyectos de colaboración internacional.

Hay porcentajes minoritarios que hablan de poca difusión de protocolos de seguridad, ausencia de cultura de trabajo colaborativo, falta de autoevaluación docente.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

En la EOI-EXT San Lorenzo se cuenta con pantallas digitales en todas las aulas, como también será el caso para la EOI Villalba al final del curso presente. Además, todos los profesores están motivados para su uso, con el apoyo de formación a través de la TIC, la *#CompDigEdu* y el ED. En la EOI Villalba se ha habilitado la impresión por conexión wifi para que todos los profesores accedan a ese recurso fácilmente con sus portátiles de aula, gracias a la formación TIC y del ED.

En la EOI-EXT San Lorenzo se han cableado (Ethernet) todos los espacios y se cuenta a partir de este curso con un aula de informática para cuya utilización se organizará formación *#CompDigEdu*.

En ambas escuelas se cuenta con biblioteca bien dotada que funciona como espacio de potenciación de las enseñanzas, así como de estudio previo a la entrada al aula.

Todo el claustro tiene conocimientos desde básicos hasta avanzados de diseño de aulas virtuales con el Moodle de *EducaMadrid*, que implementan como refuerzo a sus clases, o bien como parte de las mismas en el caso de los cursos semipresenciales.

Todo el claustro, salvo motivos de salud o casuísticas muy concretas que han impedido la participación, está participando en la formación *#CompDigEdu* de primer trimestre, implicándose así en la transformación digital impulsada desde el ED.

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

En la EOI Villalba el principal problema externo proviene del hecho de que el uso del edificio es compartido con el IES María Guerrero, lo cual impide cuestiones básicas como la personalización de las aulas hasta más complejas como la celebración de actividades de centro o el uso del mismo en horario de mañana.

En general las EE.OO.II., encuentran muchas dificultades en la difusión de sus enseñanzas para que toda la población sepa de su existencia y disponibilidad, así como de la inflexibilidad administrativa asociada a la matriculación y trámites similares que por ejemplo le hacen perder alumnos por temas de plazos.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

En general a nuestras dos escuelas les beneficia el boca a boca de sus alumnos, que es uno de los métodos más eficaces de difusión de nuestras enseñanzas.

En el caso de la EOI-EXT San Lorenzo juega a su favor el edificio de las clases; moderno, bien cuidado y con espacios exclusivos de la EOI.

En todos los casos, es favorable para las EOI que sus títulos estén reconocidos oficialmente para múltiples procesos y capacitaciones de la Administración.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para la implementación del Plan Digital de Centro hemos establecido la siguiente gradación:

ÁREAS DE IMPACTO BASE

Liderazgo. Para introducir el Plan en el centro es necesario lograr las sinergias positivas a través de unas figuras claves que diseñen, dinamicen y evalúen el Plan. Es por ello que en el primer trimestre del curso 2022/2023 nuestro objetivo estratégico en esta área será:

- Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
- Desarrollo Profesional. Este plan no puede ser entendido sin un profesorado capacitado ante los retos que el propio Plan establece en un entorno cada vez más complejo, que exige estar a la vanguardia en lo relacionado con las nuevas metodologías que utilizan los medios digitales. Es por ello y en pos de esa capacitación nos establecemos que ya en el primer trimestre del curso 2022/2023 comenzaremos a formarnos y nuestro objetivo estratégico y prioritario será:
- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Pedagogía. Apoyos y recursos. El fin de la formación del profesorado es que quede capacitado para implementar el uso de los medios digitales, que tenga competencia digital

docente, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Es por tanto que esta área la consideramos base de otras y considerada de impacto y por ello nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es:

- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Familias. Dado que sólo contamos con un 12% de alumnos menores de edad, y que nuestras enseñanzas no son obligatorias, la implicación y la participación de las familias es más reducida que por ejemplo en un IES. Nuestro objetivo estratégico desde el inicio del curso 2022/2023 es en esta área:

- Conseguir una comunicación ágil con las familias, a través principalmente del uso de la aplicación Roble.

ÁREAS DE IMPACTO MÁS AVANZADO

Comunicación e interconexiones. Nuestro centro pretende generar sinergias con otros centros educativos. Con la vista puesta en lograr dichas conexiones en el curso 2023/2024 nos ponemos como objetivo estratégico:

- Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Competencias del alumnado. Pretendemos capacitar a nuestros alumnos, hacerles competentes en un mundo digitalmente creciente. Esta área es directamente proporcional a las que hemos determinado como áreas de impacto base. Nos ponemos como objetivo estratégico para el final del curso 2022/2023 y que seguirá en los siguientes:

- Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

ÁREAS ESPECIALES

Infraestructuras y equipo. El Plan digital del centro no se puede llevar completamente a efecto sin una infraestructura digital y conectiva que lo soporte. Nuestro centro está trabajando por una mejora de los dispositivos y de las redes en conjunción con las administraciones educativas. Trabajamos de forma conjunta para:

- proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).

Difusión y comunicación. Por último, somos conscientes que hoy en día la visibilidad de las acciones de una institución son la base de su aprecio por la sociedad en la que está insertada. Lo que no se conoce no existe. Y en la línea de mostrar la identidad del centro, su vida cotidiana y las buenas prácticas educativas nos planteamos la siguiente acción como objetivo estratégico desde el inicio del plan:

- aprovechar la difusión que ofrecen las RRSS e internet para mostrar las buenas prácticas educativas que desarrolla este centro educativo.

4. PLAN DE ACCIÓN		
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>		
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>		
A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.		
Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.		
Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.		
Responsable Directora	Recursos Información proporcionada por el ATD	Temporalización julio 2022
Indicador de logro: el ATD corrobora que la directora conoce la información		Valoración
Actuación 2: Informar al profesor seleccionado.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos: comunicación verbal	Temporalización septiembre 2022
Indicador de logro nombramiento realizado		Valoración
Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento		

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: E. Directivo	Recursos: comunicación verbal	Temporalización: claustro septiembre 2022
Indicador de logro: acta de claustro en la que figura el nombramiento		Valoración

Objetivo específico: Crear la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.

Responsable: Equipo directivo, asesor técnico docente y coordinador #CompDigEdu	Recursos: información ATD, realización cursos #CompDigEdu	Temporalización octubre 2022
Indicador de logro: La comisión tiene conocimiento de sus competencias.		Valoración

Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Responsable: E. Directivo	Recursos: comunicación verbal y digital	Temporalización: curso 2022-23
Indicador de logro: Se establecen reuniones periódicas para el seguimiento del plan digital.		Valoración

Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión

Responsable: E. Directivo	Recursos: comunicación verbal y digital	Temporalización: octubre 2022
Indicador de logro: Se informa al claustro de la creación de la comisión #CompDigEdu.		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado.		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos: información ATD, y legislación al efecto comunicaciones	Temporalización: octubre 2022
Indicador de logro: Se seleccionan las líneas generales de actuación del plan digital.		Valoración
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro para profesorado.		
Responsable: Responsable #CompDigEdu	Recursos cloud de EducaMadrid y aula virtual para profesores	Temporalización: Octubre 22
Indicador de logro: creación de los recursos y consulta por parte del profesorado		Valoración

A1. FIGURAS DE LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro. (Continuación)

Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro

Actuación 1: Crear un equipo de trabajo involucrado en la elaboración y ejecución del PDC.

Responsable Equipo dirección	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización primer trimestre
Indicador de logro creación de la comisión #CompDigEdu		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 2: Establecer reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.		
Responsable E.D. #CompDigEdu y TIC	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización todo el curso
Indicador de logro comunicación fluida y articulada de las necesidades formativas digitales del claustro y sus soluciones		Valoración
Actuación 3: Vincular las acciones del equipo #CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento		
Responsable E.D. y #CompDigEdu	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización todo el curso
Indicador de logro recogida de las propuestas (listado) en la encuesta de funcionamiento y establecimiento de acciones al efecto		Valoración

A2. CLAUSTRO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro. (Continuación)

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Programar y realizar una sesión de formación sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

Responsable: ATD	Recursos: intervención en el claustro de inicio de curso y sesión de 3 horas en el curso de formación 1º trimestre	Temporalización: septiembre 2022
------------------	--	----------------------------------

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro: Se realiza la formación sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.		Valoración
Actuación 2: Programar y realizar un claustro para informar sobre el PDC.		
Responsable: E. Directivo	Recursos comunicación verbal	Temporalización: septiembre 2022
Indicador de logro: Se incluye un punto en el orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas para el curso 2022-23.		Valoración

A3. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL CLAUSTRO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro. (Continuación)

Objetivo específico: Ninguno. El Claustro ya utiliza un entorno virtual para el intercambio de información



CÓDIGO DE CENTRO

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B1. COLABORACIONES EXTERNAS

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación.

Actuación 1: Establecer un equipo/comisión que se encargue de diseñar los contenidos que se van a difundir.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas de diseño gráfico, procesadores de texto, web, aulas virtuales, redes sociales, cartelería	Temporalización 2º y 3º trimestres
Indicador de logro recogida en encuesta/SELFIE del conocimiento efectivo de los proyectos del centro		Valoración

Actuación 2: Implicar a todo el centro en compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa.

Responsable ED y #CompDigEdu	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización todo el curso
Indicador de logro actas de claustro y encuesta de valoración de los profesores sobre el funcionamiento del centro		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a difundir y los medios a utilizar.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas de diseño gráfico, procesadores de texto, web, aulas virtuales, redes sociales, cartelería	Temporalización 2º y 3º trimestres
Indicador de logro creación y selección efectiva de contenidos y medios de difusión		Valoración
Actuación 5: Seleccionar los proyectos del centro que puedan incorporar la participación de otros centros o instituciones.		
Responsable Equipo #CompDigEdu y Erasmus	Recursos comunicación telefónica y digital	Temporalización 3º trimestre
Indicador de logro establecimiento de comunicaciones con potenciales resultados de colaboración a medio plazo		Valoración
Actuación 6: Crear y utilizar los canales más adecuados para la difusión de los proyectos en los que el centro participa		
Responsable ED y #CompDigEdu	Recursos publicaciones digitales y en papel	Temporalización a lo largo del curso
Indicador de logro mantenimiento de los actuales canales de difusión (redes sociales, revista etc) y potenciación en los mismos de los nuevos proyectos.		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica y espacio físico).

CO. MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DIGITALES

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de herramientas de comunicación del claustro.

Actuación 1: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable TIC	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización todo el curso
Indicador de logro establecimiento efectivo de canales protocolizados a través de los que resolver las incidencias		Valoración

Actuación 2: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Responsable ED y TIC	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización todo el curso
Indicador de logro tiempo de resolución de las incidencias: 1 día (bueno), entre 2 y 7 días (normal), más de una semana (malo)		Valoración

Actuación 3: Informar al claustro de las medidas acordadas.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable TIC	Recursos comunicación verbal	Temporalización todo el curso
Indicador de logro actas de claustro		Valoración
Actuación 4: Crear un tutorial o infografía explicando el proceso.		
Responsable TIC	Recursos herramientas de procesamiento de textos y diseño infográfico	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro comprobación de que todo el mundo ha comprendido y sabe activar el protocolo		Valoración
C1. CONECTIVIDAD DEL CENTRO		
C1.1. RED CABLEADA		
Objetivo específico: Ninguno. El centro dispone de red cableada y funciona correctamente.		
C1.2. RED WIFI		
Objetivo específico: Solicitar una revisión de la conectividad, eficacia y usabilidad en el centro.		
Actuación 1: Contactar con los responsables del Proyecto Escuelas Conectadas para la revisión de la instalación.		
Responsable ED y TIC	Recursos comunicación digital y verbal	Temporalización todo el curso
Indicador de logro instalación de acuerdo con el proyecto Escuelas Conectadas		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

C2. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES

C2.1. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES EN EL AULA

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

Actuación 1: Estudiar las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.

Responsable ED y equipo #CompDigEdu	Recursos incorporación de pizarras digitales	Temporalización todo el curso
Indicador de logro instalación y formación en pantallas digitales		Valoración

Actuación 2: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas de procesamiento de textos y diseño infográfico	Temporalización 2º trimestre
Indicador de logro valoración de los tutoriales en la encuesta de funcionamiento		Valoración

C2.2. EQUIPAMIENTO DIGITAL INDIVIDUAL PARA DOCENTES

Objetivo específico: Ninguno. Todos los docente cuentan con dispositivo digital a través de un sistema de préstamo

C3. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO

CÓDIGO DE CENTRO

C3.1. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO EN EL CENTRO

Objetivo específico: Dotar al centro con los dispositivos básicos para se pueda iniciar su uso por parte de los alumnos en la Extensión de San Lorenzo de El Escorial.

Actuación 1: Estudiar y valorar las formas de conseguir estos dispositivos para adquirirlos lo antes posible.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos tablets para alumnos	Temporalización sólo si las EOI pueden acceder a esta medida
Indicador de logro recepción de los dispositivos		Valoración

Actuación 2: Crear tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas de procesamiento de textos y diseño infográfico	Temporalización una vez que se recibiesen recursos
Indicador de logro (en el caso de que fuera viable la adquisición, mantenimiento y almacenamiento de tables para el presente curso), difusión y comprobación de la comprensión de los tutoriales		Valoración

C4 ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional en la Extensión de San Lorenzo de El Escorial.

Actuación 1: Solicitar y valorar los espacios y mobiliario disponibles.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable ED	Recursos aula de informática en proceso	Temporalización segundo trimestre
Indicador de logro activación y uso por parte de los alumnos del aula de informática una vez instalada		Valoración
Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas en Collado Villalba		
Responsable ED	Recursos espacio y mobiliario de la sala de profesores	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro diseño del espacio de la sala de profesores para los tres departamentos de forma que se cubran las necesidades de los mismos según sus peticiones		Valoración
Actuación 3: Crear y poner en marcha los espacios en Collado Villalba.		
Responsable ED	Recursos espacio y mobiliario de la sala de profesores	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro gestión con los profesores de todo el material y su reubicación en la sala de profesores, aprobación de los nuevos diseños y gestión de las nuevas ubicaciones y de la recepción de los nuevos materiales por parte de los proveedores		Valoración



CÓDIGO DE CENTRO

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D1. PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS

Actuación 1: Sondar las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Responsable Equipo #·CompDigEdu	Recursos herramientas de creación de encuestas de EducaMadrid	Temporalización 1er y 2º trimestre
Indicador de logro recogida de las necesidades formativas en la encuesta de funcionamiento para su posterior análisis		Valoración

Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario.

Responsable #·CompDigEdu	Recursos ·Procesador de textos/Hoja de cálculo/Gráficos	Temporalización 1er y 2º trimestre
Indicador de logro elaboración de informe con los resultados		Valoración

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable Equipo #·CompDigEdu	Recursos Procesador de textos/Hoja de cálculo/Gráficos	Temporalización 3º trimestre
Indicador de logro elaboración de informe		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 4: Diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.		
Responsable Equipo #·CompDigEdu	Recursos	Temporalización 3º trimestre
Indicador de logro diseño del próximo curso formativo		Valoración
Actuación 5: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable #·CompDigEdu y ponentes	Recursos Moodle, Cloud EducaMadrid	Temporalización 2º trimestre
Indicador de logro establecimiento del Aula Virtual y el Cloud como lugar donde localizar toda la información de las actividades formativas		Valoración
Actuación 6: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC.		
Responsable ·Equipo #CompDigEdu	Recursos	Temporalización todo el curso
Indicador de logro valoración en encuesta de funcionamiento de fin de curso		Valoración
D2. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO		
Objetivo específico: Incluir un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red.		
Actuación 1: Identificar el profesorado que no tiene adquirida una competencia digital básica.		

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos análisis observacional y digital	Temporalización todo el curso
Indicador de logro listado con las carencias detectadas		Valoración
Actuación 2: Recoger las dificultades que encuentra este grupo de profesores.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos análisis observacional y digital y cuestionamiento verbal	Temporalización todo el curso
Indicador de logro recogida de datos y análisis de los problemas		Valoración
Actuación 3: Diseñar un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos diseño de curso pedagógico	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro diseño de curso de formación desde el inicio del primer trimestre que recoge necesidades desde los niveles más básicos		Valoración
Actuación 4: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos aula de formación y equipos informáticos individuales	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro implementación de curso de formación desde el inicio del primer trimestre que recoge necesidades desde los niveles más básicos y detección del nivel de consecución y progreso de los participantes		Valoración
D3. "CULTURA" DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS		



CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.		
Responsable ED y JD	Recursos reuniones	Temporalización a lo largo del curso
Indicador de logro Número de reuniones e ideas compartidas		Valoración
Actuación 2: Establecer un foro en el aula virtual para el intercambio de ideas.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Moodle, Cloud	Temporalización 2º trimestre
Indicador de logro establecimiento del foro y fomento de la participación efectiva en el mismo		
D5. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE		
Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.		
Actuación 1: Crear un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramienta formularios EducaMadrid	Temporalización 2º o 3º trimestre
Indicador de logro implementación de preguntas en la encuesta de funcionamiento para todo el claustro		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 2: Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de tramo/ciclo, CCP y claustros.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas de gestión	Temporalización 2º trimestre
Indicador de logro planteamiento de las conclusiones en las reuniones por niveles JJD y claustros		Valoración
Actuación 3: Realizar una propuesta de mejoras por departamentos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas de gestión	Temporalización 2º trimestre
Indicador de logro elaboración de propuestas una vez recogidas las reflexiones de las reuniones, actas JJD		Valoración



E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E1. USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Realizar una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.

Responsable TIC	Recursos reunión	Temporalización octubre
Indicador de logro número de aulas abiertas		Valoración

Actuación 2: Establecer reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.

Responsable TIC	Recursos reuniones, guías digitales	Temporalización según necesidades
Indicador de logro número decreciente de incidencias reportadas tras la reuniones		Valoración

Actuación 3: Realizar comprobaciones periódicas del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado.

Responsable ED	Recursos aula virtual	Temporalización a lo largo del curso
----------------	-----------------------	--------------------------------------

CÓDIGO DE CENTRO

Indicador de logro herramienta de trazabilidad del aula virtual		Valoración
E3. MANEJO DE REA, APLICACIONES Y RECURSOS EN LÍNEA		
Objetivo específico: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre recursos en línea, por ejemplo ExeLearning, Kahoot, Plickers, cuestionarios de Mediateca, blogs de EducaMadrid, CLOUD, etc.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Herramientas REA, Moodle, aula de formación, equipos individuales	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro formación en REA en el curso del 1º trimestre		Valoración
E4. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD		
Objetivo específico: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.		
Actuación 1: Evaluar el uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el Claustro.		
Responsable ED y Equipo #CompDigEdu	Recursos comunicación verbal y digital	Temporalización fin 1º trimestre
Indicador de logro: comunicación y comprensión efectiva del protocolo		Valoración
Actuación 2: Difundir el protocolo de seguridad y protección de los datos del centro a toda la comunidad educativa.		

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable ED, Equipo #CompDigEdu	Recursos página web del centro, claustro, consejo escolar	Temporalización todo el curso
Indicador de logro: publicación en página web y tablones		Valoración
Actuación 3: Difundir buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web		
Responsable ED, Equipo #CompDigEdu	Recursos página web del centro	Temporalización todo el curso
Indicador de logro publicación materiales buenas prácticas de protección de datos		Valoración
<h2 style="text-align: center;">E5. DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD</h2>		
<p>Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).</p>		
Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos tutoriales y formación individualizada	Temporalización todo el curso
Indicador de logro número de incidencias / reclamaciones detectadas / recibidas		Valoración
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

NOMBRE DE CENTRO

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos tutoriales y formación individualizada	Temporalización todo el curso
Indicador de logro número de incidencias/reclamaciones detectadas/recibidas		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G1. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO. La forma en la que se registran y calculan las calificaciones.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos aula formativa y equipos individuales	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro transmisión del conocimiento sobre la aplicación Raíces y su uso evaluativo		Valoración

G2. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO

Actuación 1: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación (uso del excel Office 365 en tareas de evaluación).

Responsable ED y Equipo #Compigedu	Recursos aula de formación y equipos individuales	Temporalización 1º trimestre
Indicador de logro ningún profesor necesita ayuda para calcular las calificaciones finales		Valoración



H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H1. USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APRENDIZAJE DISPONIBLES EN EL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales.

Responsable ED, Equipo #Compigedu y profesores de cursos semipresenciales	Recursos Aulas virtuales de EducaMadrid	Temporalización todo el curso
Indicador de logro comentarios, mensajes, peticiones de ayuda al profesor		Valoración

Actuación 2: Elaborar tutoriales sobre el uso de los medios tecnológicos usados para el alumnado de los grupos semipresenciales.

Responsable ED, Equipo #CompDigEdu y profesores de semipresenciales	Recursos procesadores de texto y herramientas de diseño infográfico	Temporalización todo el curso
Indicador de logro encuestas de satisfacción del alumnado		Valoración

CÓDIGO DE CENTRO

H3. BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

Responsable #CompDigEdu	Recursos procesador de textos / infografías	Temporalización 2º trimestre
-------------------------	---	------------------------------

Indicador de logro publicación repositorio página web de centro	Valoración
---	------------

Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Responsable #CompDigEdu	Recursos procesador de textos / infografías	Temporalización 2º trimestre
-------------------------	---	------------------------------

Indicador de logro: publicación guía página web de centro	Valoración
---	------------

Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Responsable #CompDigEdu	Recursos procesador de textos / infografías	Temporalización 2º trimestre
-------------------------	---	------------------------------

Indicador de logro: publicación guía página web de centro	Valoración
---	------------

CÓDIGO DE CENTRO

H4. COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado

Responsable ED y Equipo #CompDigEdu

Recursos procesador de textos / infografías

Temporalización 1er trimestre

Indicador de logro inclusión en el PEC del protocolo

Valoración

Actuación 2: Informar a través de un tutorial en la página web del centro de los diferentes canales de comunicación del centro con el alumnado.

Responsable #CompDigEdu

Recursos procesador de textos / infografías

Temporalización 1º trimestre

Indicador de logro: publicación tutorial en la página web

Valoración

MDC. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

MDC.1 WEB DEL CENTRO

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Crear una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada

Responsable ED y Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas digitales y web del centro	Temporalización todo el curso
Indicador de logro valoración de profesores, PAS y alumnos a través de encuestas de satisfacción y funcionamiento		Valoración

Actuación 2: Actualizar y publicar novedades de una forma regular.

Responsable ED y Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas digitales, web y RRSS del centro	Temporalización todo el curso
Indicador de logro valoración de profesores, PAS y alumnos a través de encuestas de satisfacción y funcionamiento		Valoración

MDC.2 REDES SOCIALES

Objetivo específico: Compartir en redes sociales información sobre aspectos educativos innovadores realizados estableciendo redes externas.

Actuación 1: Ampliación de los canales de difusión en RRSS y mejora de la visualización en redes (“retuitear” diferentes cuentas del profesorado, “centros amigo”, participación en foros, etc.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable ED y Equipo #CompDigEdu	Recursos web y RRSS del centro	Temporalización todo el curso
Indicador de logro aumento de seguidores en las RRDD		Valoración
Actuación 2: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal		
Responsable ED y Equipo #CompDigEdu	Recursos web y RRSS del centro	Temporalización todo el curso
Indicador de logro número de posts		Valoración
Actuación 3: Crear hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.		
Responsable ED y Equipo #CompDigEdu	Recursos web y RRSS del centro	Temporalización todo el curso
Indicador de logro número de visitas y reacciones (“likes”, “retuits”...)		Valoración

5. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,

Responsables. Equipo #CompDigEdu

Temporalización. La mayor parte tendrán lugar en junio No obstante, a lo largo del curso se irá realizando un seguimiento de las actuaciones que se vayan llevando a cabo para aplicar medidas correctoras o realizar las modificaciones que se consideren necesarias.

Instrumentos

Para la evaluación del PDC utilizaremos la siguiente escala de valoración:

1	2	3	4
no implementado/logrado	muy parcialmente implementado/logrado	Implementación /logro avanzado	completamente implementado/logrado